

Toda la información relativa al proceso de admisión está disponible en el siguiente enlace:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato>

Las solicitudes pueden presentarse a través de la Secretaría Virtual en el siguiente enlace:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/543/>

El alumnado que termina 6º de Primaria procedentes de los colegios del municipio de Churriana de la Vega:

- CEIP Virgen de la Cabeza
- CEIP San Roque
- CEIP Escultor César Molina Megías

son centros adscritos de este centro, por lo que tiene aquí su plaza reservada para 1º de la ESO y **NO TIENE que realizar ningún trámite para la reserva de plaza en MARZO**. Eso sí, deberá formalizar la matrícula del 1 al 10 de julio, igual que el resto de alumnado de este centro.